

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	55,4	2.074	1.000	203	10	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	58,0	2.074	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

a) Prueba a la velocidad del motor -2.350 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	57,6	2.350	1.133	205	10	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	60,3	2.350	1.133	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	54,1	1.890	540	196	10	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	56,6	1.890	540	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.350 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	57,6	2.350	671	205	10	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	60,3	2.350	671	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje único de salida de toma de fuerza de tipo 1 (35 milímetros de diámetro y seis estrías) que, mediante el accionamiento de una palanca puede girar a 540 ó 1.000 revoluciones por minuto. El régimen de 1.000 revoluciones por minuto es designado como principal por el fabricante.

**16614** RESOLUCION de 26 de mayo de 1993, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de los tractores marca «Valmet», modelo 4300 S-4.

Solicitada por «Valmet España Tractores, Sociedad Anónima», la homologación de los tractores que se citan, y practicada la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964, por la que se establece el procedimiento de homologación de la potencia de los tractores agrícolas:

Primero.—Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación genérica de los tractores marca «Valmet», modelo 4300 S-4, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 58 CV.

Tercero.—Los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.2 del anexo de la Resolución de esta Dirección General publicada

en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981, por la que se desarrolla la Orden de 27 de julio de 1979, sobre equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Madrid, 26 de mayo de 1993.—El Director general, Francisco Daniel Trueba Herranz.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca .....	«Valmet».
Modelo .....	4300 S-4
Tipo .....	Ruedas.
Número de serie .....	500067.
Fabricante .....	«Valmet Tractor, Sociedad Anónima», Montijo (Portugal).

Motor:

Denominación .....	«Valmet», modelo 320 D.
Número .....	B 5291.
Combustible empleado .....	Gasóleo. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm Hg)

I. Ensayo de homologación de potencia:

Prueba de potencia sostenida a 1.000 ± 25 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	55,4	2.074	1.000	203	10	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	58,0	2.074	1.000	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios:

a) Prueba a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	57,6	2.350	1.133	205	10	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	60,3	2.350	1.133	—	15,5	760

b) Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados ...	54,1	1.890	540	196	10	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	56,6	1.890	540	—	15,5	760

c) Prueba a la velocidad del motor -2.350 revoluciones por minuto— designada como nominal por el fabricante.

Datos observados ...	57,6	2.350	671	205	10	719
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales .....	60,3	2.350	671	—	15,5	760

III. Observaciones: El tractor incorpora un eje único de salida de toma de fuerza de tipo 1 (35 milímetros de diámetro y seis estrías) que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar a 540 ó 1.000 revoluciones por minuto. El régimen de 1.000 revoluciones por minuto es designado como principal por el fabricante.